

URSEA - Vigilancia de la calidad del agua potable

Resultados de los monitoreos realizados por URSEA en área metropolitana.

Período 1o al 7 de junio 2023

Nota: Todos los resultados presentados corresponden a valores puntuales de los parámetros

(a) VMP: Valor Máximo Permitido de acuerdo al decreto 375/11.

La Ordenanza del MSP N° 1076 del 04/05/2023 autorizó valores de cloruros hasta 720mg/L, sodio hasta 440mg/L, sólidos totales disueltos hasta 1626mg/L y conductividad hasta 2981µs/cm, por el plazo de 45 días.

	colitotales	E. Coli	aeruginosa	cloruro	hierro con purga	ph	dureza	turbiedad	aluminio	cloro
VMP ^(a)	ausencia (<1 en caso de recuento)	ausencia (<1 en caso de recuento)	ausencia	250	0.3	6,5-8,5	500	3 (1 en salida tratamiento)	0.2	2.5
Unidades	* NMP en 100 mL **UFC en 100 mL	* NMP en 100 mL **UFC en 100 mL	en 10 mL	mg/L	mg/L	-	mg/L	NTU	mg/L	mg/L

Fecha	Hora	NúmRef	Departamento	Dirección	Empresa	Localidad	colitotales	E. Coli	aeruginosa	cloruro	hierro con purga	ph	dureza	turbiedad	aluminio	cloro
05/06/2023	9:10	AD 144	Canelones	César Mayo Gutiérrez 331. Escuela	OSE	La Paz	ausencia	ausencia	ausencia	679	-	7.3	-	0.6	-	0.8
05/06/2023	9:41	AD 149	Canelones	Caseta Treinta y Tres y Conrado Muller	OSE	La Paz	ausencia	ausencia	ausencia	679	-	6.9	-	1	-	0.3
05/06/2023	13:47	SA 963	Montevideo	Caseta Propios y Carafi	OSE	Montevideo	ausencia	ausencia	ausencia	-	-	6.9	-	4	-	<0,1
05/06/2023	13:19	SA 926	Montevideo	Av. Lezica 5710. Sanatorio CUDAM	OSE	Montevideo	ausencia	ausencia	ausencia	-	0.72	6.9	-	3	-	<0,1
05/06/2023	12:27	SA 960	Montevideo	Tanque Cuchilla Pereira. P86	OSE	Montevideo	ausencia	ausencia	ausencia	662	-	6.9	380	0.3	-	0.6
05/06/2023	12:59	SA 964	Montevideo	Caseta Juan Mac Colly Duran	OSE	Montevideo	ausencia	ausencia	ausencia	-	0.45	6.9	-	2	-	0.1
05/06/2023	11:27	SA 012	Montevideo	Washington frente al Hospital Maciel	OSE	Montevideo	ausencia	ausencia	ausencia	762	-	7.0	-	0.7	-	0.5
07/06/2023	12:28	SA 023	Montevideo	Instrucciones 2223	OSE	Montevideo	ausencia	ausencia	ausencia	-	0.95	6.8	-	4	ND	<0,1
07/06/2023	11:20	SA 961	Montevideo	Caseta Rubino y Con Brunel	OSE	Montevideo	presencia	ausencia	ausencia	-	-	6.8	-	0.4	-	0.6
07/06/2023	13:12	SA 960	Montevideo	Tanque Cuchilla Pereira. P86	OSE	Montevideo	ausencia	ausencia	ausencia	-	-	6.7	-	0.5	-	0.4
07/06/2023	9:20	SA 090	Montevideo	Tanque Cerrito N° 4	OSE	Montevideo	ausencia	ausencia	ausencia	734	-	6.8	-	0.4	-	0.5
07/06/2023	10:50	SA 006	Montevideo	César Cortinas 1991	OSE	Montevideo	ausencia	ausencia	ausencia	-	-	6.7	-	0.4	-	0.8
07/06/2023	10:09	SA 962	Montevideo	Policlínica Irma Gentile	OSE	Montevideo	ausencia	ausencia	ausencia	462	-	6.8	-	0.3	-	0.9
07/06/2023	14:14	SB 002	Montevideo	Caseta. Luis Batlle Berres 132	OSE	Santiago Vázquez	ausencia	ausencia	ausencia	722	-	6.8	-	3	-	0.4
07/06/2023	14:55	SC 001	Montevideo	Cno. Pajas Blancas 7820	OSE	Pajas Blancas	ausencia	ausencia	ausencia	491	-	6.9	-	0.6	-	0.3

Nota:

En el contexto de sequía, OSE ha priorizado la continuidad del suministro de agua a la población de Montevideo y área metropolitana con el nivel de desinfección adecuado. Como consecuencia de la operación extraordinaria que se debe llevar a cabo, y asociado al aumento de conductividad cloruros, sodio y sólidos totales disueltos (STD), se ha registrado un aumento de las concentraciones de Trihalometanos (THM's). Los THMs son subproductos de la desinfección con cloro del agua tratada para consumo humano.

Por esta razón, OSE solicitó al MSP autorización de excepción temporal para el cumplimiento de los VMP de los parámetros bromoformo e índice de Trihalometanos, y extensión del plazo de excepción para los parámetros cloruro, sodio, sólidos totales disueltos y conductividad, la cual fue aprobada por la Ordenanza N° 1245 del 13/06/2023, por el plazo de 60 días.

Resultados no conformes:

En los casos en que se identificaron valores de cloruro, sodio, STD y conductividad, por encima de los máximos autorizados por la Ordenanza Ministerial N° 1076 del 04/05/2023, los resultados promedio diarios posteriores informados por OSE resultaron conformes. Es decir, fueron corregidos.

Los valores de Trihalometanos que resultaron por encima de los VMP fueron comunicados a OSE, MSP y DINAGUA del MA en el marco de la Comisión Interinstitucional creada por Decreto N° 237/014.

OSE ha tomado acciones y continuará tomando medidas para lograr los menores valores posibles de estos parámetros.

Cabe indicar que las guías de calidad de agua de la OMS recomiendan que las concentraciones de THMs en agua para consumo humano se mantengan tan bajas como sea posible, pero los intentos por alcanzar los valores de referencia de los THM's nunca deben de impedir una desinfección adecuada.

Se han registrado valores no conformes del parámetro hierro en algunos puntos de la red. OSE se encuentra analizando y tomando acciones para disminuir la concentración de este parámetro en los casos puntuales de valores elevados en la red de distribución. Se continuará monitoreando dicho parámetro en esos puntos y otros. Cabe indicar que el VMP fue establecido en la normativa considerando las propiedades sensoriales del agua.

Se identificaron incumplimientos puntuales en el parámetro turbiedad en dos puntos de la red. Se continuarán monitoreando dichos puntos.

Se registró un incumplimiento microbiológico en un punto con presencia de Coliformes Totales. Se informó a OSE y al MSP, de acuerdo con lo establecido en el Protocolo URSEA, y se tomará una nueva muestra en el mismo punto en los próximos días, para verificar la corrección de este incumplimiento.

Características del programa de vigilancia de calidad del agua potable de URSEA

La Ursea lleva adelante un programa de vigilancia de la calidad del agua potable distribuida por redes, a los efectos de controlar el cumplimiento de la normativa vigente (Decreto 375/011). En el marco del mismo, se extraen y analizan muestras de agua para consumo humano, de las redes de distribución, por parte de personal técnico de la Unidad de Análisis de Agua, de la Facultad de Química.

El diseño del programa de muestreo es realizado por el equipo técnico de la Ursea, considerando diversas fuentes de información, como ser datos históricos propios y provenientes del prestador, entre otros. Este plan presenta fines específicos y no tiene el número de muestras y la representatividad de los planes de control de calidad del agua potable que realizan los prestadores del servicio.

URSEA - Vigilancia de la calidad del agua potable

Resultados de los monitoreos realizados por URSEA en área metropolitana.

Período 1o al 7 de junio 2023

Nota: Todos los resultados presentados corresponden a valores puntuales de los parámetros

(a) VMP: Valor Máximo Permitido de acuerdo al decreto 375/11.

La Ordenanza del MSP N° 1076 del 04/05/2023 autorizó valores de cloruros hasta 720mg/L, sodio hasta 440mg/L, sólidos totales disueltos hasta 1626mg/L y conductividad hasta 2981µs/cm, por el plazo de 45 días.

	conductividad	Sodio	sólidos totales disueltos	Manganeso	bromoformo	cloroformo	bromodichloro metano	dibromocloro ometano	Índice THM
VMP ^(a)	2000	200	1000	0.1	100	150	60	100	1
Unidades	µS/cm	mg/L	mg/L	mg/L	µg/L	µg/L	µg/L	µg/L	

Fecha	Hora	NúmRef	Departamento	Dirección	Empresa	Localidad	conductividad	Sodio	sólidos totales disueltos	Manganeso	bromoformo	cloroformo	bromodichloro metano	dibromocloro ometano	Índice THM
05/06/2023	9:10	AD 144	Canelones	César Mayo Gutiérrez 331. Escuela	OSE	La Paz	2400	420	1642	-	295	ND	ND	29	3.2
05/06/2023	9:41	AD 149	Canelones	Caseta Treinta y Tres y Conrado Muller	OSE	La Paz	2600	422	1615	-	317	ND	ND	33	3.5
05/06/2023	13:47	SA 963	Montevideo	Caseta Propios y Carafi	OSE	Montevideo	-	-	-	-	363	ND	ND	38	4.0
05/06/2023	13:19	SA 926	Montevideo	Av. Lezica 5710. Sanatorio CUDAM	OSE	Montevideo	-	-	-	0.0410	378	ND	ND	42	4.2
05/06/2023	12:27	SA 960	Montevideo	Tanque Cuchilla Pereira. P86	OSE	Montevideo	2900	419	1679	-	-	-	-	-	-
05/06/2023	12:59	SA 964	Montevideo	Caseta Juan Mac Colly Duran	OSE	Montevideo	-	-	-	0.0333	373	ND	ND	40	4.1
05/06/2023	11:27	SA 012	Montevideo	Washington frente al Hospital Maciel	OSE	Montevideo	3200	454	1820	-	259	ND	ND	14	2.7
07/06/2023	12:28	SA 023	Montevideo	Instrucciones 2223	OSE	Montevideo	-	-	-	0.0359	-	-	-	-	-
07/06/2023	11:20	SA 961	Montevideo	Caseta Rubino y Con Brunel	OSE	Montevideo	-	-	-	-	219	<5,2	ND	15	2.3
07/06/2023	13:12	SA 960	Montevideo	Tanque Cuchilla Pereira. P86	OSE	Montevideo	-	-	-	-	252	<5,2	ND	24	2.8
07/06/2023	9:20	SA 090	Montevideo	Tanque Cerrito N° 4	OSE	Montevideo	2900	433	1737	-	261	ND	ND	12	2.7
07/06/2023	10:50	SA 006	Montevideo	César Cortinas 1991	OSE	Montevideo	-	-	-	-	213	<5,2	ND	6	2.2
07/06/2023	10:09	SA 962	Montevideo	Policlínica Irma Gentile	OSE	Montevideo	2100	310	1273	-	-	-	-	-	-
07/06/2023	14:14	SB 002	Montevideo	Caseta. Luis Batlle Berres 132	OSE	Santiago Vázquez	2900	449	1403	-	205	ND	ND	5	2.1
07/06/2023	14:55	SC 001	Montevideo	Cno. Pajas Blancas 7820	OSE	Pajas Blancas	2100	312	1307	-	221	<5,2	ND	36	2.6

Nota:

En el contexto de sequía, OSE ha priorizado la continuidad del suministro de agua a la población de Montevideo y área metropolitana con el nivel de desinfección adecuado. Como consecuencia de la operación extraordinaria que se debe llevar a cabo, y asociado al aumento de conductividad cloruros, sodio y sólidos totales disueltos (STD), se ha registrado un aumento de las concentraciones de Trihalometanos (THM's). Los THMs son subproductos de la desinfección con cloro del agua tratada para consumo humano.

Por esta razón, OSE solicitó al MSP autorización de excepción temporal para el cumplimiento de los VMP de los parámetros bromoformo e índice de Trihalometanos, y extensión del plazo de excepción para los parámetros cloruro, sodio, sólidos totales disueltos y conductividad, la cual fue aprobada por la Ordenanza N° 1245 del 13/06/2023, por el plazo de 60 días.

Resultados no conformes:

En los casos en que se identificaron valores de cloruro, sodio, STD y conductividad, por encima de los máximos autorizados por la Ordenanza Ministerial N° 1076 del 04/05/2023, los resultados promedio diarios posteriores informados por OSE resultaron conformes. Es decir, fueron corregidos.

Los valores de Trihalometanos que resultaron por encima de los VMP fueron comunicados a OSE, MSP y DINAGUA del MA en el marco de la Comisión Interinstitucional creada por Decreto N° 237/014.

OSE ha tomado acciones y continuará tomando medidas para lograr los menores valores posibles de estos parámetros.

Cabe indicar que las guías de calidad de agua de la OMS recomiendan que las concentraciones de THMs en agua para consumo humano se mantengan tan bajas como sea posible, pero los intentos por alcanzar los valores de referencia de los THM's nunca deben de impedir una desinfección adecuada.

Se han registrado valores no conformes del parámetro hierro en algunos puntos de la red. OSE se encuentra analizando y tomando acciones para disminuir la concentración de este parámetro en los casos puntuales de valores elevados en la red de distribución. Se continuará monitoreando dicho parámetro en esos puntos y otros. Cabe indicar que el VMP fue establecido en la normativa considerando las propiedades sensoriales del agua.

Se identificaron incumplimientos puntuales en el parámetro turbiedad en dos puntos de la red. Se continuarán monitoreando dichos puntos.

Se registró un incumplimiento microbiológico en un punto con presencia de Coliformes Totales. Se informó a OSE y al MSP, de acuerdo con lo establecido en el Protocolo URSEA, y se tomará una nueva muestra en el mismo punto en los próximos días, para verificar la corrección de este incumplimiento.

Características del programa de vigilancia de calidad del agua potable de URSEA

La Ursea lleva adelante un programa de vigilancia de la calidad del agua potable distribuida por redes, a los efectos de controlar el cumplimiento de la normativa vigente (Decreto 375/011). En el marco del mismo, se extraen y analizan muestras de agua para consumo humano, de las redes de distribución, por parte de personal técnico de la Unidad de Análisis de Agua, de la Facultad de Química.

El diseño del programa de muestreo es realizado por el equipo técnico de la Ursea, considerando diversas fuentes de información, como ser datos históricos propios y provenientes del prestador, entre otros. Este plan presenta fines específicos y no tiene el número de muestras y la representatividad de los planes de control de calidad del agua potable que realizan los prestadores del servicio.